



# IV CONCURSO PESCA DEPORTIVA INFANTIL "MARINA DAY" PUERTO TOMAS MAESTRE 2022

## BASES DEL CONCURSO

El concurso se regirá por lo dispuesto en el Reglamento de Competición de la "FEDERACIÓN DE PESCA DE LA REGIÓN DE MURCIA".

## INSCRIPCIONES

### CLUB DE PESCADORES DEPORTIVOS ALBACORA

**Correo electrónico:** acadmonteagudo@hotmail.es

**Datos a facilitar:** Nombre del participante  
Fecha de nacimiento  
Teléfono de contacto  
Correo electrónico

La inscripción es limitada a 30 plazas.

La fecha límite de inscripción será el lunes, día 6 de junio de 2022

## NORMAS ESPECÍFICAS

Con el fin de garantizar la seguridad de los deportistas, obligatoriamente, deberán estar acompañados, cada uno de ellos, por un familiar o persona, mayor de edad, que los vigile y los ayude durante la celebración del concurso.

Las categorías de competición serán las siguientes:

Categoría Alevín  
(hasta los 12 años cumplidos en el año 2022)

Categoría Infantil  
(desde los 13 años hasta los 16 años cumplidos en el año 2022)

### Del Escenario:

La zona de celebración del concurso será la Dársena del Puerto de Tomás Maestre.

### **De la Modalidad:**

Modalidad libre para todas las categorías (lance y corcheo).

### **De Desarrollo:**

Una prueba de tres horas de duración. La adjudicación de puestos se hará por sorteo.

El comienzo y final de la prueba se señalará mediante señales acústicas.

A la señal de “fin de prueba” es obligatorio el cese inmediato de la acción de pesca, debiendo retirar la caña cobrando normalmente el aparejo. Seguidamente se irán recogiendo las capturas de cada deportista, no existiendo tiempo adicional para la medición de capturas ni limpieza de las mismas.

### **De los Puestos de Pesca:**

Los puestos de pesca estarán debidamente señalizados y una vez ocupados por el deportista, se permitirá la ayuda de los acompañantes durante toda la prueba.

### **De Comportamiento:**

Si por razones ineludibles tanto fisiológicas como de otra índole, el participante hubiera de ausentarse del escenario de competición, será requisito indispensable retirar del agua la caña que tuviera en acción de pesca y solicitar permiso del Control.

La ausencia injustificada del puesto de pesca dará lugar a la descalificación del concursante.

Todo participante que por motivo injustificado abandone la prueba o acción de pesca o inicie el desmontaje del material de pesca antes de la hora de finalización, perderá su derecho al pesaje y por consiguiente a la clasificación.

Finalizado el concurso los participantes dejarán el puesto de pesca perfectamente limpio, recogiendo en la bolsa que se les facilitará al efecto los residuos generados durante la prueba, depositando la misma en contenedores. Los puestos de pesca serán revisados por los organizadores, quedando descalificados todos los que no cumplan dicha norma.

### **De Material Deportivo:**

Solamente se autoriza el uso de una caña en acción de pesca.

Las cañas de reserva, sin limitación, pueden estar montadas, con o sin carrete.

## **De las Capturas:**

Las medidas mínimas de las especies serán las de la **“FEDERACIÓN DE PESCA DE LA REGIÓN DE MURCIA”** y se excluirán del pesaje cefalópodos, crustáceos, moluscos, congrios, morenas, anguilas y pulpos que habrá que devolverlos al agua. Las especies no reseñadas deberán tener una medida mínima de 11 centímetros.

A efectos de "capturas válidas" para pesaje solamente se considerarán las que superen la medida mínima legal establecida por la Federación de Pesca de la Región de Murcia.

No se considerarán válidas las piezas que tengan más de un anzuelo en la boca o fuera de ella de distintos participantes y las manipuladas ostensiblemente, a excepción de las arañas y otros peces considerados peligrosos que no se admitirán a pesaje si no llevan cortadas todas las púas.

No serán válidas las piezas capturadas o que pudieran capturarse después de emitirse la señal de finalización del concurso. El pescador deberá esperar en su puesto hasta que se le precinte y recoja la bolsa con las capturas por parte de los controles.

Queda prohibido cortar la línea del compañero sin el consentimiento de éste.

El Club de Pescadores Deportivos ALBACORA se reserva el derecho a realizar los cambios que considere oportunos para el mejor desarrollo de la competición y queda exento de toda responsabilidad por daños físicos y materiales que puedan producirse en esta competición, siendo responsables los participantes o, en su defecto, las Sociedades a las que pertenezcan.

## **PREMIOS**

### ***CATEGORÍA ALEVIN:***

- ◆ Trofeo para los tres primeros clasificados.
- ◆ Regalos conmemorativos para todos los participantes.

### ***CATEGORÍA INFANTIL:***

- ◆ Trofeo para los tres primeros clasificados.
- ◆ Regalos conmemorativos para todos los participantes.

# PROGRAMA DE ACTIVIDADES

## SABADO, DÍA 11 DE JUNIO DE 2022

Todos los actos en la Dársena del Puerto de Tomás Maestre, zona paseo azul (zona de restaurantes).

- 16,00 horas Concentración y acreditación de deportistas
- 16,30 horas Sorteo y asignación de puestos de pesca
- 17,00 horas Señal de comienzo de la prueba
- 17,30 horas Reparto bebidas.
- 18,30 horas Señal de finalización de la prueba
- 19,00 horas Pesaje de capturas y clasificaciones
- 19,30 horas Nominación de ganadores, entrega de trofeos y premios, clausura del Concurso.

## MEDIDAS DE PREVENCIÓN E HIGIENE COVID

**3.1- En el caso de que la actividad o evento se vaya a realizar en una Instalación Deportiva, o Área de Actividad en el medio urbano y natural, que a disponga del correspondiente Protocolo Básico de Prácticas Responsables, se deberá indicar que se aplicarán y adoptarán las medidas establecidas en el mismo durante su realización.**

Detallar la referencia del Protocolo Básico de Prácticas Responsables ya elaborado de la Instalación o Área por la entidad redactora

Los sorteos de los puestos de pesca se realizarán en espacios abiertos, realizado por el juez de la competición y el Presidente, una vez hecho el sorteo se comunicará por whasap el puesto que corresponde a cada deportista. Las plicas una vez rellenas se depositen en una mesa y se recojan individualmente, para evitar riesgos innecesarios. A la hora de pesar las personas responsables de ello, deberán hacerlo provistos de mascarilla y de guantes para ello uno dispondrá de los medios, trípode, cubo y bascula, otro llevara el pesaje y la anotación, con una distancia entre ellos de al menos 2 metros. El deportista, con mascarilla depositará las capturas en el receptáculo de las capturas distanciándose de ellas, a continuación el equipo de pesaje actuara depositando el receptáculo de las capturas en la báscula retirándose de ellas, se tomara lectura del pesaje y a continuación se retirara de la báscula, entrando otra vez el deportista a comprobar la lectura y a retirar el receptáculo de la báscula y devolviendo las capturas al medio natural, devolviendo el cubo a la báscula, siempre respetando medidas extremas tanto de distancia como de seguridad, la lectura de la clasificación se hará como el sorteo por whasap y sin aglomeraciones. Si la Federación observara alguna conducta de algún club o deportista inadecuada o incumplimiento de las Norma establecidas de seguridad, se le retirarán todos los permisos.

## PLAN DE CONTINGENCIA COVID

2.1. Detallar los mecanismos necesarios para garantizar, en el caso de detectar a una persona con sintomatología o exista la posibilidad de producirse contagio, las medidas de prevención e higiene necesarias para evitar la propagación y conocer su trazabilidad identificando el grupo en el que se encontraba.

(Aislar a la persona afectada, colocar mascarilla, detectar personas y espacios de contacto, etc.)

AISLAR A LA PERSONA AFECTADA EN UN ESPACIO SIN CONTACTO DANDO AVISO A LAS AUTORIDADES SANITARIAS, REMITIENDOLO AL CENTRO DE SALUD MAS PROXIMO.

### 2.2. Coordinación entre la instalación y los Servicios de Salud Pública

Centro de Salud más próximo, dirección y número de teléfono	
Hospital de referencia, dirección y número de teléfono	<b>HOSPITAL SANTA LUCIA, CARTAGENA</b>
Números de teléfono de emergencias	

